

VISTO:

Que por expte.14650/2010 la Asociación Argentina de Osteología y Metabolismo comunica que se encuentra abocada a la organización de su " XXVII Reunión Anual"; y

CONSIDERANDO:

Que se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de septiembre del año en curso en esta ciudad,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.Otorgar la **ADHESIÓN** de esta Casa a la "**XXVII Reunión Anual**" de la Asociación Argentina de Osteología y Metabolismo Mineral que se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de septiembre del corriente año en la Ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SEIS DÍAS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARCELA del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:89
/et